

## NOTA ACLARATORIA

La Infrascrita Directora Nacional de Operaciones Aduaneras de la Administración Aduanera de Honduras, por medio de la presente informa que durante el mes de **MARZO del 2023 no se otorgaron CONCESIONES**, en virtud que de conformidad al Decreto No. 146-2020 contentivo de la Ley para la Promoción de la Alianza Público Privada y su reforma, no compete a esta institución gestionar, promover o suscribir concesiones.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los doce (12) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).



**LIC. LINDA ALMENDAREZ**  
Directora Nacional de Operaciones Aduaneras

C: Archivo  
LA/nm